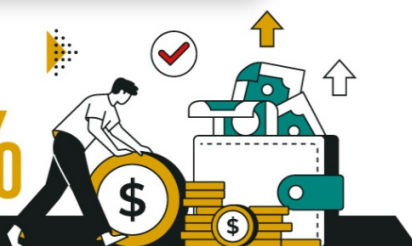
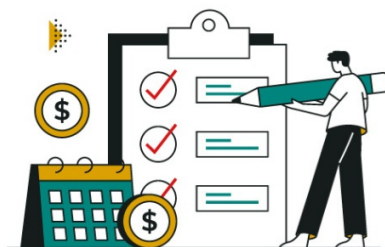


NÓMINA DE JUNIO

**INCREMENTO
SALARIAL DEL 5%**



Sobre salario base, pagas extraordinarias, trienios y aportaciones a planes de pensiones, además de todos aquellos conceptos referenciados en los acuerdos laborales de cada entidad.



**RECIBIRÁS
LOS ATRASOS**

correspondientes a la subida anterior del 5% con efectos

DESDE 1/1/24

Es decir, salario base, pagas extraordinarias, plus convenio tanto parte fija como variable, plus mejora convenio y aportaciones realizadas a planes de pensiones.

En función de los RESULTADOS 2023

En las entidades que aún no se hayan abonado las cantidades estipuladas en el artículo 42 del convenio anterior:

**SE ABONARÁ UN
0,25%**

por el BDI
positivo del
2023



**SE ABONARÁ OTRO
0,25%**

si el ROE del
2023 es mayor
o igual al 8%
en la Entidad.



Y ADemás...



DIETAS Y MEDIAS
DIETAS AUMENTAN

+10%

(hasta 78,50€ y 39,25€)

YA PUEDES SOLICITAR EL

**3º DÍA
ADICIONAL**

de libre disposición
para cada año del
convenio

SE ELIMINA EL NIVEL

XIV

pasando
automáticamente a nivel
XIII, con el incremento
salarial correspondiente

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: **911 542 392**

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)